



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO



Documento Docente

Intervenciones en el Mercado

Eduardo Cartagena Novoa
2010



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO



El autor es Master en Administración (MBA) Mención en Gestión en Finanzas, Universidad de Chile, Licenciado en Ciencias en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, profesor jornada completa de la misma Universidad.



DOCUMENTO DOCENTE

Intervenciones en el mercado

Los mercados competitivos suelen sufrir intervenciones por parte de las autoridades de gobierno, como una forma de regularlos, lo que podría volverlos menos competitivos; pero si los mercados no son competitivos, sino que presentan fallas, como: monopolios, monopsonios, carteles o existencia de externalidades negativas, entre otras, entonces las intervenciones gubernamentales podrían ser útiles para mejorar el bienestar social.

Las intervenciones más importantes pueden ser: la fijación de precios máximos, precios mínimos, impuestos indirectos a la producción, subsidios de producción y aranceles de importación, las que se pueden analizar con algunos modelos tradicionales de la microeconomía y algunos conceptos de la economía del bienestar.

La Oferta y la Demanda

Las principales herramientas con que se representan, simplifican y analizan los mercados son la curva de demanda, para modelar la conducta de los consumidores, y la curva de oferta, para modelar la conducta de los productores; desde este punto de vista, la curva de demanda representa el conjunto de los precios máximos que están dispuestos a pagar los consumidores por cada unidad a comprar, dadas ceteris paribus las demás variables que puedan influir en sus decisiones, alternatively, se puede describir la curva de demanda como el conjunto de las cantidades mínimas que los consumidores están dispuestos a comprar, a cada precio alternativo, dadas las demás variables.

Mientras que la curva de oferta representa el conjunto de los precios mínimos que están dispuestos a cobrar los productores por cada unidad a vender, dadas todas las demás variables que influyen en sus decisiones, también alternatively, se puede definir la curva de oferta como el conjunto de las cantidades máximas que los productores están dispuestos a producir y vender, a cada precio alternativo, con las demás variables dadas. Lo importante es que son los precios y las cantidades que se está dispuesto a pagar, cobrar y transar.

En este contexto, el equilibrio competitivo será aquel que genera el propio mercado, sin intervenciones exógenas discrecionales, lo que nos puede entregar un precio y una cantidad, en que tanto los consumidores, como los productores, coincidentemente están dispuestos a transar, por lo que se les denomina precio y cantidad de equilibrio.

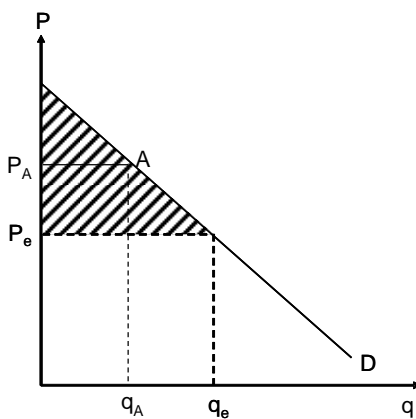
La economía del bienestar nos provee más herramientas analíticas que nos permiten aproximarnos a los problemas en discusión, por ejemplo, los conceptos del excedente de los consumidores y del excedente de los productores, en el mercado de un bien o servicio en particular.

El Excedente de los Consumidores

Conceptualmente, el excedente de los consumidores corresponde al bienestar que ellos pueden obtener al disponer de mayores recursos para adquirir otros bienes y servicios, lo que les permitiría satisfacer más y/o mejor sus necesidades.

Matemáticamente, el excedente de los consumidores es la diferencia entre el precio máximo que están dispuestos a pagar los consumidores, por cada unidad adquirida, y el precio efectivamente cancelado, el que se mide en unidades monetarias/unidad de tiempo, por lo tanto, el excedente de los consumidores es un flujo monetario.

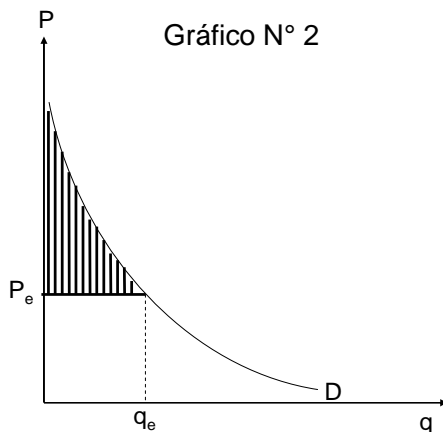
Gráfico N° 1



En el Gráfico N° 1, este excedente corresponde al área, bajo la curva de demanda, hasta el precio efectivamente cancelado (P_e).

Porque, por ejemplo, por la cantidad q_A los consumidores están dispuestos a pagar, como máximo P_A , pero si el precio efectivamente pagado es P_e , entonces queda un excedente para los consumidores, representado por la diferencia entre estos precios, diferencia que se puede destinar a comprar y consumir más de otros bienes o servicios, lo que lleva a satisfacer más y/o mejores necesidades, generando un mayor bienestar para los consumidores.

Gráfico N° 2

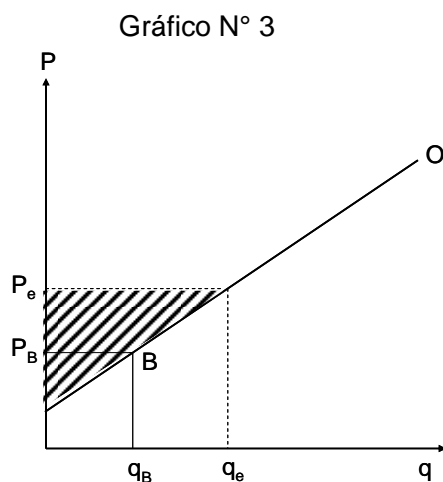


Si la Función de Demanda la representamos en el Gráfico N° 2 con una curva, como corresponde en la realidad, el concepto de excedente de los consumidores sigue siendo el mismo, pero matemáticamente se tendría que calcular con una integral bajo la curva de demanda, hasta P_e , desde cero hasta q_e , sólo complicando un poco los cálculos, pero sin cambiar los conceptos, por lo tanto, para simplificar la parte geométrica y matemática utilizaremos sólo Funciones de Demanda rectas.

El Excedente de los Productores

Conceptualmente, el excedente de los productores corresponde al bienestar que éstos pueden obtener al disponer de mayores recursos para financiar sus actividades, lo que le permitiría satisfacer más y/o mejor sus necesidades, entendiendo como productores no solamente a los dueños de las empresas, sino que también a sus directivos, sus trabajadores, sus acreedores y proveedores.

Matemáticamente, el excedente de los productores es la diferencia entre el precio efectivamente obtenido por los productores, y el precio mínimo que éstos están dispuestos a recibir, por cada unidad vendida, lo que se mide en unidades monetarias/unidad de tiempo, es decir, también se trata de un flujo monetario.



En el Gráfico N° 3 el excedente del productor corresponde al área, sobre la curva de oferta, hasta el precio efectivamente obtenido (P_e).

Porque, por ejemplo, por la cantidad q_B los productores están dispuestos a cobrar y obtener, como mínimo P_B , pero si el precio efectivamente obtenido es P_e , entonces queda un excedente para los productores, que se puede representar por la diferencia entre estos precios, diferencia que se puede destinar a repartir más utilidades, pagar mejores remuneraciones, comprar mejores insumos o prepagar deudas, lo que en definitiva lleva a satisfacer más y/o mejores necesidades de los productores, en un sentido amplio, generando un mayor bienestar para ellos.

Los Precios Máximos

Éstos los fijan los gobiernos por debajo del precio de equilibrio normal de mercado. Las autoridades de gobierno se pueden sentir motivadas a fijar precios máximos, por ejemplo, en los siguientes casos:

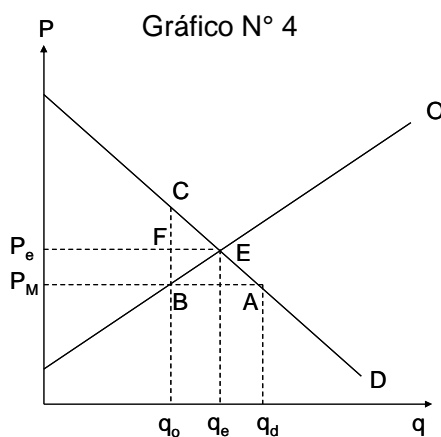
- Quando el precio de equilibrio normal de mercado se considera que es muy alto.
- Quando existe un monopolio natural o de mercado, que genera un precio muy alto, (aunque éste no es el caso ilustrado en el Gráfico N° 4).
- Quando las autoridades de gobierno consideran que el bien en cuestión es de primera necesidad para los sectores de menores ingresos de la población.

- d) Cuando las autoridades estiman que los productores están obteniendo beneficios sobre los normales.

Efectos de los Precios Máximos

Si por alguna de las razones anteriores, las autoridades de gobierno deciden ponerle un precio máximo a la comercialización de un bien o servicio, por ejemplo al nivel P_M , como se muestra en el Gráfico N° 4, entonces se podrían verificar los siguientes efectos:

- a) Disminuye el precio relevante que pagan los consumidores, desde P_e hasta P_M , porque las autoridades impiden que se transe al precio P_e por ser muy alto.
b) También disminuye el precio relevante que reciben los productores, desde P_e hasta P_M , porque pueden cobrar como máximo P_M y nada más.



- c) Disminuye la cantidad consumida, producida y transada, desde q_e hasta q_0 , porque el menor precio (P_M) desincentiva la producción y los consumidores sólo pueden acceder a esa menor cantidad disponible, aunque estarían dispuestos a comprar q_d , pero no hay suficientes productos disponibles en el mercado.

- d) El excedente de los consumidores puede aumentar, disminuir o mantenerse igual, porque aumenta el bienestar debido a la caída en el precio, lo que se representa por el área del rectángulo P_M -B-F- P_e ; también disminuye el

excedente por la menor cantidad consumida, representado por el área del triángulo F-E-C; por lo tanto, si el efecto del precio es igual al efecto de la cantidad, es decir, si el área del rectángulo es igual al área del triángulo, entonces el excedente de los consumidores se mantiene igual después de fijar el precio máximo.

- e) Disminuye el excedente de los productores, porque tienen que vender menos cantidad y lo hacen a un precio más bajo, esto se puede representar por el área del trapecoide, o semitrapecio, P_e -E-B- P_M .
f) Hay una transferencia de bienestar, desde los productores, que lo pierden, hacia los consumidores que lo ganan, anulándose entre sí, como una suma cero, representada por el área del rectángulo P_M -B-F- P_e .
g) Hay un efecto neto negativo para la sociedad, al disminuir su bienestar, porque lo que ganan los ganadores, en este caso los consumidores, es menos de lo que pierden los perdedores, como los productores, esta disminución en el bienestar de la sociedad se puede representar por el área del

triángulo B-E-C, asociado aun menor consumo y menor producción, debido a la fijación de un precio máximo.

- h) Paralelamente podría observarse el fenómeno denominado mercado negro, paralelo o informal, donde aquellos consumidores que alcanzaran a adquirir los bienes a un precio menor que el de equilibrio, lo podrían vender a un precio mayor, pero en forma clandestina, al margen de la regulación oficial, porque habrían otros consumidores que estarían dispuestos a pagar más que el precio máximo, con tal de disponer del bien en cuestión.

Los Precios Mínimos

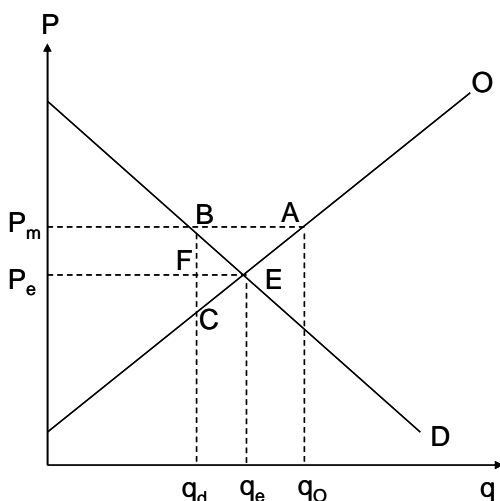
Estos precios son fijados por los gobiernos por sobre el precio de equilibrio normal de mercado, motivados principalmente por algunas de las siguientes razones:

- Cuando el precio de equilibrio normal de mercado se considera que es muy bajo, por ejemplo, las remuneraciones.
- Cuando existe un monopsonio natural o de mercado, que genera un precio de compra muy bajo; (Este caso tampoco es el ilustrado en el Gráfico N° 5).
- Cuando el gobierno considera que el bien o servicio en cuestión es de carácter estratégico o indispensable y desea incentivar su producción, con un precio mayor.
- Cuando las autoridades estiman que los productores nacionales están enfrentando competencia externa desleal, con precios artificialmente bajos.

Efectos de los Precios Mínimos

Si por alguna razón, las autoridades gubernamentales deciden fijar un precio mínimo, por ejemplo tomemos el caso del mercado laboral, donde los trabajadores son los que ofrecen esfuerzo laboral y las empresas son las que demandan servicios laborales, y el gobierno fija un sueldo mínimo al nivel P_m , entonces es de esperar los siguientes efectos:

- a) Aumenta el sueldo relevante recibido por los trabajadores, desde P_e hasta P_m , porque está impedido emplearse a un sueldo menor.



- b) Aumenta el sueldo relevante que deben pagar los empleadores, también desde P_e hasta P_m , porque les está prohibido contratar y pagar menos.

- c) Disminuye la cantidad contratada de trabajadores, desde q_e hasta q_d , porque es mayor el costo de contratar para los empleadores.

- d) Disminuye el excedente de los empleadores, que demanda trabajadores, porque deben pagar



mayores sueldos y contratar menos trabajadores, lo que se puede representar por el área del trapecioide o semitrapecio P_m -B-E- P_e .

- e) El excedente de los trabajadores, que ofrecen los servicios laborales, puede aumentar, disminuir o permanecer igual con los sueldos mínimos; para los trabajadores que estaban trabajando por una remuneración de P_e y siguen contratados cuando sube la remuneración a P_m , entonces aumenta su bienestar, lo que se podría representar por el área del rectángulo P_m -B-F- P_e ; pero los trabajadores que estaban ganando P_e y son despedidos, porque no se les puede pagar el sueldo mínimo P_m , entonces disminuye su bienestar, lo que se puede representar con el área del triángulo F-C-E; si lo que ganan algunos trabajadores, el área del rectángulo, es exactamente igual a lo pierden los otros trabajadores, el área del triángulo, entonces el bienestar de los trabajadores, en su conjunto permanecería igual que antes de fijar el sueldo mínimo.
- f) Hay una transferencia de bienestar desde los empleadores, que pierden hacia algunos trabajadores, que lo ganan, sumando cero, anulándose entre sí, y que se puede representar por el área del rectángulo P_m -B-F- P_e .
- g) El bienestar de la sociedad disminuye, porque el aumento de bienestar que obtienen algunos trabajadores es menos de lo que disminuye el bienestar de los empleadores, este efecto neto negativo sobre el bienestar social se puede representar por el área del triángulo B-C-E.
- h) En este caso también podría observarse el fenómeno de mercado negro o ilegal, donde algunos trabajadores decidieran emplearse, por una remuneración menor que la mínima fijada por las autoridades, porque de lo contrario estarían desempleados, con renta cero, y también habría empleadores que necesitarían emplearlos, pero que no podrían pagar el sueldo mínimo.

Los Impuestos Indirectos

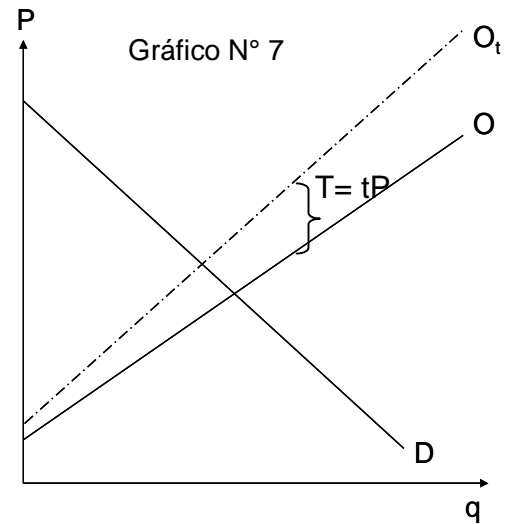
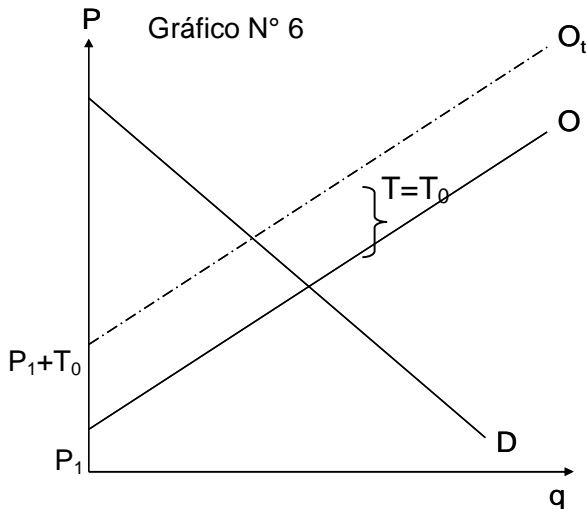
Son aquellos que gravan principalmente las transacciones de bienes y servicios, las que pueden ser: compras, ventas, arriendos, permutas, préstamos, u otras, como por ejemplo: el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto de la Ley de Alcoholes (ILA), royalties o timbres y estampillas, entre otros. Los impuestos directos, por el contrario, son aquellos que requieren identificar primero al contribuyente, y alguna característica gravada, como por ejemplo, el impuesto a la renta de primera categoría, el de segunda categoría o los impuestos a las herencias.

Por lo general, los gobiernos establecen impuestos indirectos de producción en los siguientes casos:

- a) Cuando necesitan recaudar fondos, eligiendo principalmente bienes, o servicios, con demandas muy inelásticas, o insensibles a las variaciones de precios.
- b) Cuando se desea desincentivar el consumo de determinados bienes o servicios, aumentando artificialmente el precio normal de mercado.

Los impuestos indirectos de producción se pueden establecer, por ejemplo, como un cierto monto fijo (T_0) por unidad producida (Gráfico N° 6), en cuyo caso surge una curva de oferta distorsionada (O_t), paralela más arriba que la original, ó se pueden establecer como un cierto porcentaje (t) sobre el

precio del bien o servicio gravado (Gráfico N° 7), lo que genera una curva de oferta distorsionada (O_t), desplazada menos, cuando el precio es más bajo, y desplazada más a niveles de precios más altos.



Impuesto como un monto fijo por unidad.

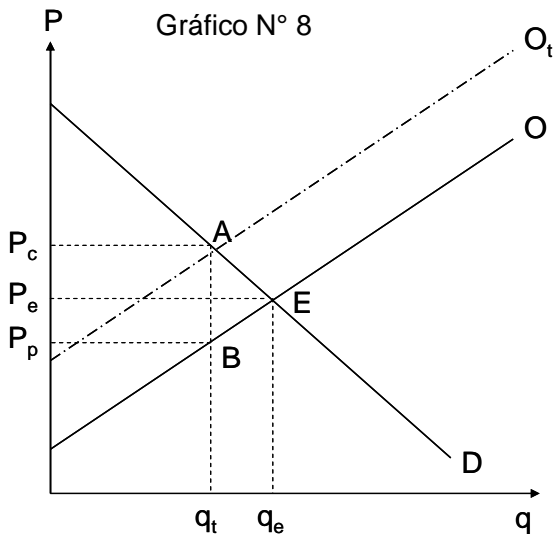
Impuesto como un porcentaje sobre el precio.

Por lo general, los gobiernos establecen impuestos indirectos en los siguientes casos:

- Cuando consideran que el consumo del bien o servicio a gravar es nocivo, o perjudicial para la población, por ejemplo: el tabaco o el alcohol.
- Cuando la producción se basa en la extracción de recursos naturales no renovables, por ejemplo: el royalty a la producción cuprífera.
- Cuando se necesita recaudar fondos, ya sea para financiar las actividades del gobierno, efectuar inversión pública o redistribuir recursos de un sector a otro.

Efectos de los Impuestos Indirectos de Producción

Supongamos que por alguna razón, las autoridades deciden fijar un impuesto indirecto a la producción de un bien, como un monto fijo de dinero por unidad producida ($T_0 = P_c - P_p$), en el Gráfico N° 8, entonces surge una función de oferta distorsionada (O_t) relevante sólo para los consumidores, y es de esperar los siguientes efectos:



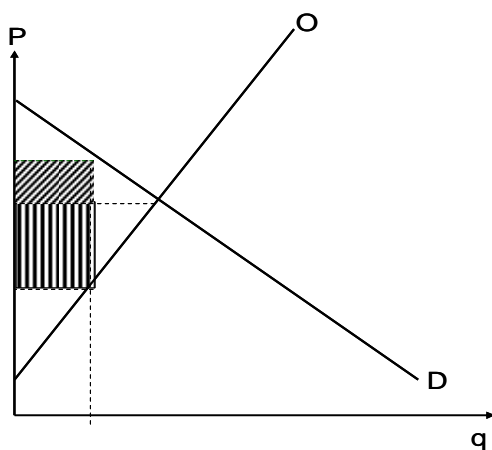
- a) Aumenta el precio relevante que deben pagar los consumidores, desde P_e hasta P_c , porque además del valor del bien o servicio se debe pagar el respectivo impuesto.
- b) Disminuye el precio relevante que reciben los productores, desde P_e hasta P_p , porque parte de lo que reciben contribuye a la recaudación fiscal.
- c) Disminuye la cantidad producida, consumida, y transada, desde q_e hasta q_t , porque algunos consumidores no podrían pagar el precio más alto que incluye el impuesto, y también algunos productores no podrían financiar su producción con el precio más bajo que les queda al extraer el impuesto.
- d) El excedente de los consumidores disminuye, porque deben pagar precios más altos y consumir menos cantidad de bienes y servicios, lo que lleva a satisfacer menos necesidades y obtener un menor nivel de bienestar, lo que se podría representar gráficamente con el área del trapecio P_c -A-E- P_e .
- e) Con los impuestos el excedente de los productores también disminuye, porque reciben un precio más bajo y producen menos bienes y servicios, despidiendo trabajadores y comprando menos insumos, entre otros síntomas asociados a un menor nivel de bienestar del sector productor; geoméricamente esta caída en el excedente de los productores se puede representar con el área del semitrapezio P_e -E-B- P_p .
- f) También se observa un aumento en el bienestar fiscal, o excedente de los gobiernos, porque podrán recaudar recursos, que no tenían, y los podrían destinar a satisfacer más necesidades propias de los gobiernos; este aumento en el bienestar fiscal se puede graficar con el área del rectángulo P_c -A-B- P_p .
- g) Pero toda esta recaudación fiscal es una transferencia de bienestar, la que proviene, tanto de los consumidores, como de los productores, que pierden bienestar, constituyendo una suma cero que anula lo positivo para el fisco con lo negativo de los consumidores y productores.
- h) Si la sociedad está compuesta por consumidores, productores y el fisco, entonces los impuestos indirectos generan un efecto neto negativo para el bienestar de la sociedad, porque lo ganado por el gobierno es menor a lo perdido por los consumidores y productores, gráficamente esta pérdida

para la sociedad se puede representar con el área del triángulo A-E-B, asociada a una caída en la cantidad producida y consumida, por la cual los gobiernos no recaudan impuestos.

- i) Dado que, tanto los consumidores, como los productores, se sacrifican y contribuyen a la recaudación fiscal, cabe preguntarse ¿quiénes son los que aportan una mayor proporción a esta recaudación fiscal?; la verdad es que esto depende de las elasticidades, tanto de la demanda, como de la oferta, es decir de cuánto varía la cantidad, demandada y ofrecida, cuando cambia el precio del bien o servicio.

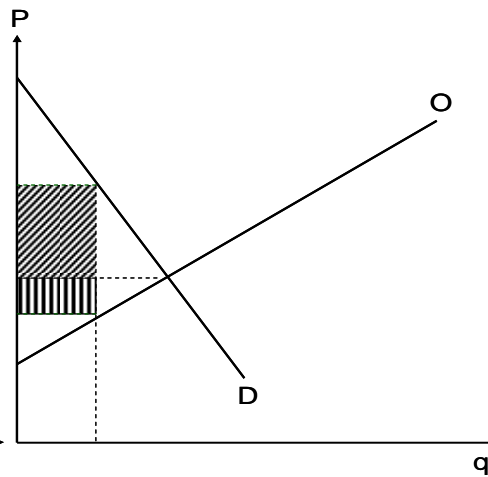
Gráficamente se puede observar que siempre aportan más aquellos agentes económicos que presentan una curva más inelástica (más inclinada o con mayor pendiente) que los otros agentes económicos, principalmente porque tienen menos alternativas, para cambiarse de producto, y evitar el pago de los impuestos.

Gráfico N° 9



Oferta más inelástica que la demanda

Gráfico N° 10



Demanda más inelástica que la oferta

Si la función de oferta es más inelástica que la función de demanda, como en el Gráfico N° 9, entonces los productores son los que sacrifican una proporción mayor que los consumidores, y aportan más a la recaudación; pero si la función de demanda es la más inelástica, como en el Gráfico N° 10, entonces son los consumidores los que sacrifican y contribuyen más.

Los Subsidios de Producción

Pueden ser una cierta cantidad de dinero que los gobiernos entregan a las empresa, por cada unidad producida, lo que les permite financiar parte de sus costos y por lo tanto vender a un precio distorsionado más bajo que el precio normal de equilibrio.

Por lo general, los gobiernos establecen subsidios de producción en los siguientes casos:

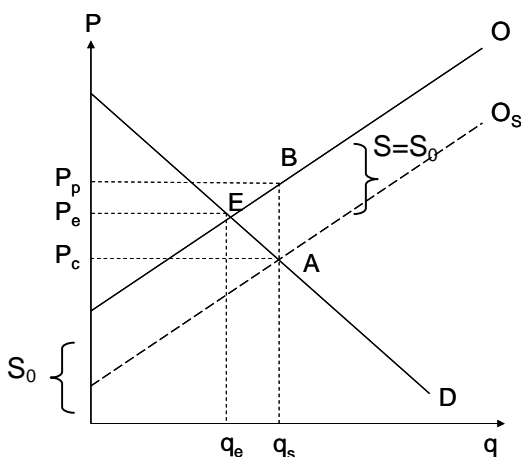
- Quando consideran que la cantidad producida en la situación normal es muy poca.
- Quando el precio de equilibrio normal de mercado se encuentra muy alto.
- Quando el bien o servicio a subsidiar se lo considera de primera necesidad para los sectores de menores ingresos.

Efectos de los Subsidios de Producción

Análogamente al caso de los impuestos indirectos, los subsidios de producción también podrían establecerse como un monto fijo de dinero por cada unidad producida, ($S_0 = P_p - P_c$), en el Gráfico N° 11, ó como un porcentaje sobre el precio de venta, lo que también generaría una curva de oferta, con subsidio, distorsionada (O_s) paralela más abajo que la original, ó desplazada menos, cuando el precio es más bajo, y desplazada más para abajo con precios mayores.

Si el gobierno estableciera un subsidio de $S_0 = P_p - P_c$ por unidad producida se observarían los siguientes efectos:

Gráfico N° 11



- Disminuye el precio relevante pagado por los consumidores, desde P_e hasta P_c , porque parte del valor lo “paga” el fisco con el subsidio de producción.
- El precio relevante recibido por los productores sube, desde P_e hasta P_p , porque ellos ya no solo perciben lo pagado por los consumidores, sino que además obtienen el subsidio entregado por el gobierno.
- Aumenta la cantidad producida, consumida y transada desde q_e hasta q_s , principalmente por los incentivos que brindan los cambios en los precios, a los consumidores les resulta más barato y a los productores les es más rentable

producir mayores cantidades, logrando así los objetivos típicos buscados por los gobiernos al establecer subsidios de producción.

- d) El excedente de los consumidores aumenta, porque baja el precio relevante que ellos pagan, lo que les permitiría destinar esos recursos a la adquisición de otros bienes y servicios para satisfacer más y/o mejor sus necesidades, logrando un mayor nivel de bienestar, pero además de esto, pueden adquirir más del mismo bien o servicio subsidiado, contribuyendo también a aumentar sus excedentes, la totalidad del aumento en el bienestar de los consumidores se puede representar con el área del trapezoide $P_e-E-A-P_c$.
- e) Los subsidios de producción también aumentan el excedente para los productores, lo que se puede observar en el área del semitrapezoido $P_e-E-B-P_p$, explicado por el mayor precio que reciben y por la mayor cantidad que pueden producir y vender.
- f) El financiamiento del subsidio requiere de un aumento en el gasto fiscal, lo que disminuye su nivel de bienestar porque debe dejar de financiar otras actividades; el monto de los recursos comprometidos se obtiene multiplicando la cantidad producida con subsidio (q_s), por el valor unitario del subsidio ($S_0=P_p-P_c$), lo que se puede representar con el área del rectángulo $P_p-B-A-P_c$.
- g) Una parte del gasto fiscal se transforma en transferencia de bienestar hacia los consumidores y productores, beneficioso para ellos, pero que se anula, porque es negativo para el fisco, esta transferencia de bienestar se puede graficar con el área de la figura delimitada por los vértices $P_p-B-E-A-P_c$.
- h) El efecto neto de los subsidios para la sociedad, resulta ser negativo, porque lo gastado por el gobierno, al financiar los subsidios, es mayor que lo ganado por los consumidores y productores en conjunto, lo que se puede representar con el triángulo $A-E-B$, que no lo gana nadie y que está asociado a una ineficiente utilización de factores productivos, cuando se aumenta la producción desde q_e hasta q_s , motivada sólo por el incentivo del subsidio, dejando de producir otras cosas; Es decir, los consumidores estarían pagando precios inferiores a los costos de producción.
- i) En forma análoga a lo observado en el caso de los impuestos indirectos, en que se ven afectados en forma diversa los consumidores y productores, acá también se ven beneficiados en proporciones distintas ambos sectores, dependiendo de las elasticidades de la oferta y la demanda.

Gráfico N° 12

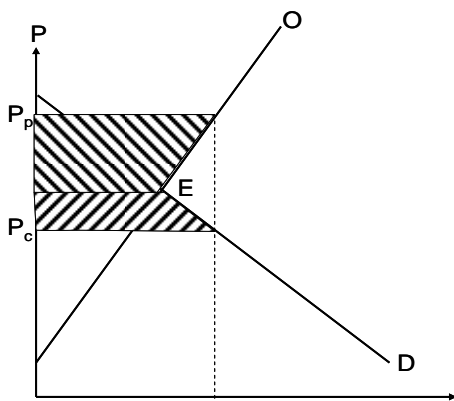
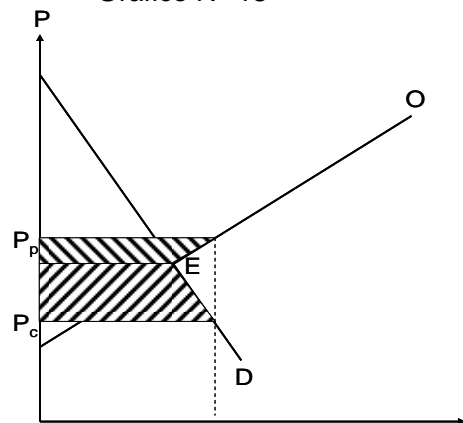


Gráfico N° 13



Oferta más inelástica que la demanda

Demanda más inelástica que la oferta

Gráficamente se puede observar que siempre se ven más beneficiados aquellos agentes económicos que presentan una curva más inelástica (más inclinada, con mayor pendiente) que los otros.

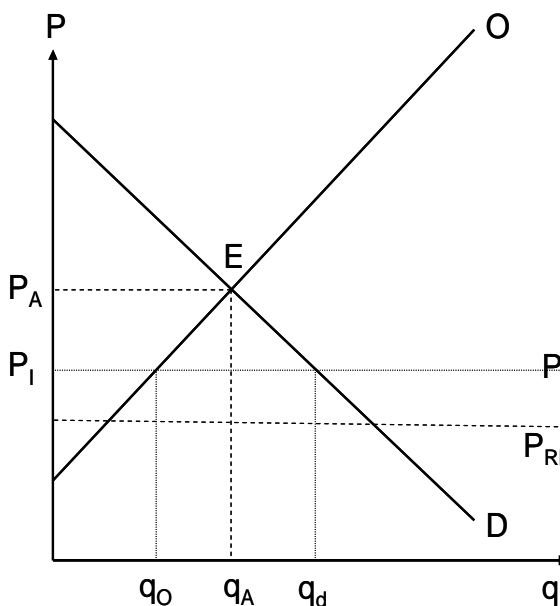
Si la función de oferta es más inelástica que la función de demanda, como en el Gráfico N° 12, entonces los productores son los que se benefician en una proporción mayor que los consumidores; pero si la función de demanda es la más inelástica, como en el Gráfico N° 13, entonces son los consumidores los que se ven más beneficiados.

Los Aranceles de Importación

Esta situación es necesario analizarla en tres escenarios: primero el caso de autarquía, es decir sin comercio internacional, con autoabastecimiento del consumo nacional exclusivamente con producción doméstica, luego el caso de libre comercio, sin restricciones, ni arancelarias, ni de ningún otro tipo, y el tercer caso es el del comercio regulado con aranceles a las importaciones.

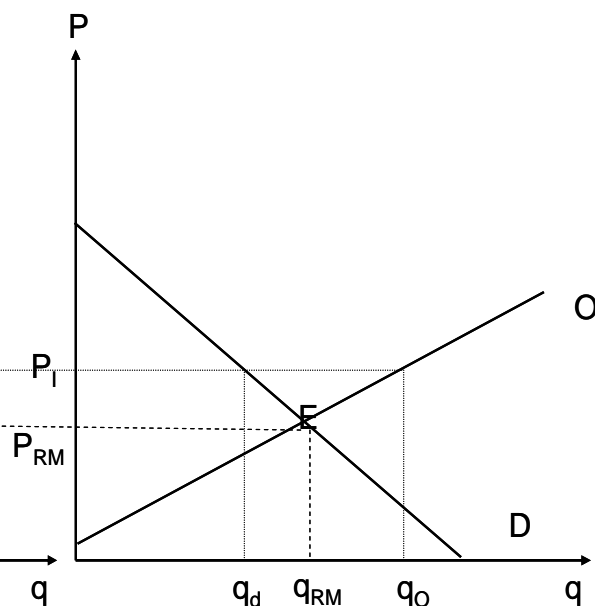
En este contexto vale preguntarse, ¿porqué los países importan bienes y servicios?, al respecto existen múltiples teorías y modelos, que se pueden resumir, en última instancia, en que los bienes y servicios son más baratos en el resto del mundo que en el mercado doméstico, este es el caso del comercio interindustrial, principalmente entre países muy diferentes entre sí; otros modelos lo explican por el comercio intraindustrial, basado en las economías de escala, principalmente entre países más parecidos .

Gráfico N° 14
Mercado Doméstico



Serie Eduar

Gráfico N° 15
Mercado Internacional



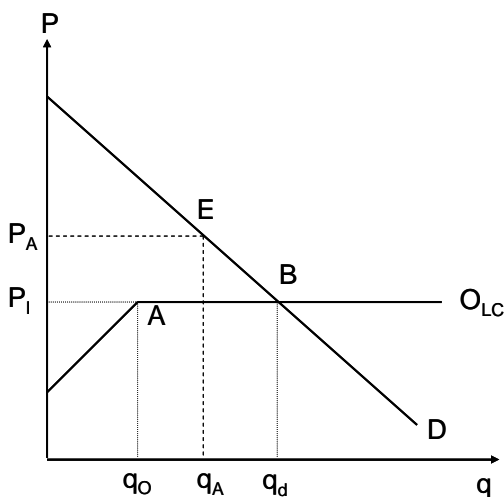
ite N°.

En el Gráfico N° 14, del Mercado Doméstico (autárquico), donde rigen P_A y q_A que surgen del equilibrio entre la oferta y la demanda doméstica, se produce y se consume q_A , por lo que no se importa ni se exporta nada, ya sea porque no hay incentivos, o porque está prohibido.

Pero si se dan las condiciones descritas en el Gráfico N° 15, del Mercado Internacional, donde el precio del resto del mundo (P_{RM}) es menor que el precio autárquico (P_A), entonces se generará un proceso que lleva a un nuevo equilibrio, donde rige un precio internacional (P_I), que logra el equilibrio entre lo que se desea importar a ese precio, en el Mercado Doméstico ($q_d - q_o$), y lo que se desea exportar desde el Mercado Internacional ($q_o - q_d$) a ese mismo precio.

Para el análisis del caso en que se pasa de una economía cerrada (autárquica) a una economía abierta, con libre comercio, sin aranceles aduaneros (sin distorsiones de mercado), se debe considerar una función de oferta “quebrada”, en el Gráfico N° 16, compuesta por dos partes: una correspondiente a la oferta de producto nacional, con pendiente positiva, y otra correspondiente a la oferta de producto importado, con pendiente cero, asumiendo el supuesto de “país pequeño” para el importador, que no puede afectar el precio internacional con su demanda, enfrenta un precio dado, P_I en O_{LC} , que podría corresponder al precio P_{RM} en el resto del mundo. Entonces, los efectos de pasar de autarquía a libre comercio internacional, serían los siguientes:

Gráfico N° 16



- Disminuye el precio relevante para los consumidores, desde P_A hasta P_I , porque pueden llegar productos más baratos desde el exterior, al precio internacional.
- Disminuye el precio relevante para los productores nacionales, también desde P_A hasta P_I , porque ya no pueden vender a un precio superior a P_I , si lo hicieran, los consumidores preferirían los productos importados sólo a P_I .
- Disminuye la cantidad producida internamente, desde q_A hasta q_o , porque al bajar el precio relevante, algunos productores no podrían cubrir sus costos de producción y se dedican a producir otra cosa.

- Aumenta la cantidad consumida internamente, desde q_A hasta q_d , porque a los consumidores les resultan más baratos los bienes, tanto nacionales, como importados.



- e) Aumenta la cantidad importada, desde cero importaciones en Autarquía, hasta $(q_d - q_o)$ en libre comercio, básicamente por tres razones: los precios son más bajos, disminuye la producción nacional y aumenta el consumo interno, este exceso de demanda es abastecido con productos importados.
- f) Aumenta el excedente de los consumidores, porque pagan menos y pueden consumir una mayor cantidad de productos, ambos factores apuntan a mejorar el bienestar de los consumidores, lo que se podría representar gráficamente con el área del trapecioide: $P_A - E - B - P_i$.
- g) Disminuye el excedente de los productores domésticos, tanto porque producen y venden menos productos, como porque reciben un precio más bajo, todo esto conduce a que disminuya el bienestar del sector productor, reflejándose en el área del trapecioide: $P_A - E - A - P_i$.
- h) Hay una transferencia de bienestar: exactamente todo lo que pierden los productores domésticos lo ganan los consumidores, contrarrestándose todo ese efecto negativo, traduciéndose en una "suma cero".
- i) Se genera un efecto neto positivo para la sociedad, porque el bienestar ganado por los consumidores, al abrirse el comercio exterior, es mayor que la pérdida de bienestar asociado al sector productor, la ganancia neta de bienestar social se puede representar gráficamente por el área del triángulo $A - B - E$, asociado a un menor precio y un mayor consumo, cubierto por bienes importados.

Caso del Comercio Exterior Restringido con Aranceles de Importación

Los aranceles se pueden establecer como un porcentaje sobre el precio del bien importado, denominándose ad-valorem, ó se puede establecer un monto fijo de dinero por cada unidad importada, para el análisis se tomará este último caso, aunque los efectos son los mismos en ambos casos.

Los gobiernos suelen establecer los aranceles motivados, principalmente, por dos razones: para recaudar fondos y para proteger a los productores domésticos que generan bienes análogos a los importados, desde el punto de vista de la calidad, sustituyendo productos importados por productos domésticos en el mercado.

Si se establece un arancel a bienes que no se producen internamente, entonces es un arancel motivado solamente por razones de recaudación, porque no protege a ningún productor doméstico.

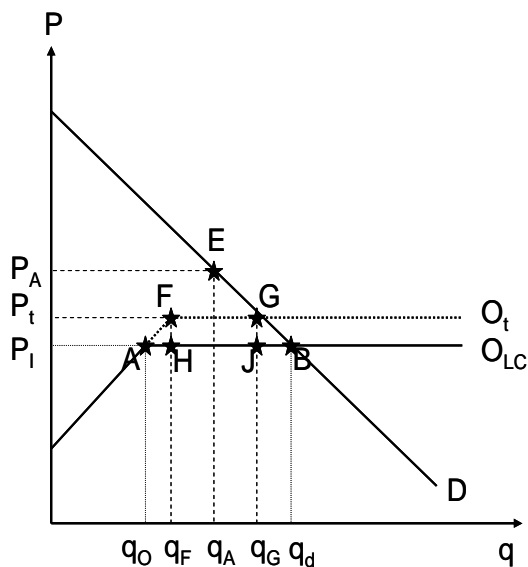
Si se establece un arancel prohibitivo, es decir uno que llevaría el valor internacional del bien (P_i), al menos al valor autárquico (P_A), entonces el arancel estaría motivado sólo por razones proteccionistas, porque no se importaría nada, ni se recaudaría nada.

Efectos de los Aranceles de Importación

En estos casos se ve distorsionada sólo la oferta correspondiente a los productos importados (O_i), por el arancel que se les recarga, manteniéndose intacta la oferta de los productores domésticos, porque no están afectos a este recargo; con esta premisa se pueden observar los siguientes efectos en el Gráfico N° 17:

- a) Aumenta el precio relevante para los consumidores, desde P_i hasta P_t , correspondiente al valor del arancel por unidad, porque ahora los consumidores tendrían que pagar también el monto del arancel.

Gráfico N° 17



- b) Aumenta el precio relevante para los productores nacionales, también desde P_i hasta P_t , porque al ser más caros los productos importados, los productores domésticos podrían subir los precios hasta igualar los precios internacionales más el arancel.
- c) Aumenta la cantidad producida internamente, desde q_0 hasta q_F , porque el mayor precio, recibido por los productores domésticos, incentiva la mayor producción. Este es el “efecto protección” del arancel.
- d) Disminuye la cantidad consumida internamente, desde q_d hasta q_G , porque los consumidores tendrían que pagar un mayor precio, lo que desincentiva su consumo.
- e) Disminuye la cantidad importada, antes era $(q_d - q_0)$ ahora sólo es $(q_G - q_F)$, en las mismas cantidades que, disminuye el consumo y aumenta la producción doméstica, y todo esto debido al aumento en el precio relevante para ambos tipos de agentes económicos.
- f) Disminuye el excedente de los consumidores, porque aumenta el precio relevante que deben pagar y tienen que comprar una menor cantidad, lo que se podría representar gráficamente con el área del trapecioide $P_i - B - G - P_t$.
- g) Aumenta el excedente de los productores nacionales, tanto porque aumenta el precio relevante que perciben, como porque pueden producir y vender una mayor cantidad; el mayor bienestar se puede representar por el área del trapecioide $P_i - A - F - P_t$.
- h) Aumenta la recaudación o bienestar fiscal, representada por el área del rectángulo $F - G - J - H$, es decir la cantidad importada multiplicada por el valor del arancel unitario $(P_t - P_i)$, que le genera recursos a los gobiernos para financiar sus actividades. Este es el “efecto recaudación” del arancel.



- i) Se genera una transferencia de bienestar, desde los consumidores, que pierden bienestar, por menor consumo y mayor precio, hacia los productores nacionales y los gobiernos, que mejoran sus niveles de bienestar; gráficamente esta transferencia se puede representar por las áreas del trapecioide $P_1-A-F-P_1$ y el rectángulo $F-G-J-H$.
- j) Hay un efecto neto negativo para el bienestar de la sociedad, porque el bienestar perdido por los consumidores nacionales siempre es mayor que el bienestar ganado por los productores domésticos y el fisco, la pérdida de bienestar se puede representar gráficamente por el área de dos triángulos: $A-F-H$, que muestra el mayor costo en que deben incurrir los productores domésticos para sustituir productos importados, y el otro triángulo $G-B-J$, representa la pérdida neta para los consumidores por dejar de consumir productos importados, que satisfacían determinadas necesidades.

Conclusiones Generales

Todas las intervenciones analizadas, y que los gobiernos efectúan en los mercados, es decir: precios máximos, precios mínimos, impuestos indirectos de producción, subsidios de producción y aranceles de importación, generan transferencias de bienestar entre los distintos sectores involucrados, es decir: consumidores, productores y el propio gobierno, donde algunos ganan y otros pierden.

La principal conclusión es que todas las intervenciones analizadas, siempre generan efectos netos negativos para la sociedad en su conjunto, disminuyendo el bienestar social, respecto a las situaciones sin intervenciones, porque los sectores consumidores, productores o el gobierno, que pueden ver disminuidos sus niveles absolutos de bienestar económico, lo hacen por montos mayores que aquellos otros sectores que pueden aumentar su bienestar.

Sólo la eliminación de las intervenciones, como la analizada al pasar de autarquía, o prohibición de las importaciones de algún producto, al libre comercio internacional de éste, puede generar un efecto neto positivo para la sociedad, o aumento en el nivel del bienestar social, porque el bienestar que ganan los sectores consumidores es mayor que el bienestar perdido por los sectores productores.

Este mismo modelo de análisis, basado en el bienestar económico de los distintos agentes económicos involucrados, también se puede extender a otros casos, como los de subsidios de demanda, cuotas de importación o de subsidios de exportación, pero no se han incorporado en este documento sólo por el poco uso práctico que se les da en la actualidad.